



**XIX CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE INNOVACIONES EN
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS ECONÓMICO
ADMINISTRATIVAS**

**“RETOS Y AVANCES EN LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA INCLUSIVA EN LA
COMUNIDAD ESCOLAR DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT”.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, MÉXICO.

Dra. Ileana Margarita Simancas Altieri.

Dra. María Asunción Gutiérrez Rodríguez.

Dra. Heriberta Ulloa Arteaga.

Temática: FORMACION INTEGRAL DE LOS ALUMNOS.

1 Doctora, Docente de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, Tel: (311) 2118818 email: ileanamargsa@hotmail.com

2 Doctora, Docente de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, Tel (311) 2118818 email: marycoch@hotmail.com

3 Doctora, Docente de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, Tel (311) 2118818 email: heri_42@hotmail.com

INDICE

RESUMEN.....	3
INTRODUCCIÓN	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
OBJETIVO GENERAL.....	7
JUSTIFICACION.....	7
METODOLOGÍA.....	7
1.- MARCO CONCEPTUAL	
1.1.Conceptos generales.....	10
1.2. Marco legal Internacional (tabla).....	11
2. RESULTADOS.....	14
CONCLUSIONES.....	21
BIBLIOGRAFÍA.....	22

RESUMEN

Este trabajo trata precisamente de sustentar lo que se conoce como educación inclusiva tomando en cuenta, las siguientes variantes: contextual y legal, así como determinar los avances encontrados del mismo tema.

Ahora bien, el reto es complejo, y en la actualidad defendemos la idea de que este tipo de educación se encuentra entre el deseo de ser una propuesta educativa crítica, y de la realidad por encontrarse en una encrucijada de caminos (teorías y fundamentos legales Vs realidad existente).

Además, en el caso concreto de las políticas de atención a la diversidad emprendidas por las administraciones educativas de nuestro país, si bien desde una perspectiva teórica se opta por la inclusión, la práctica, normas y procedimientos de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales facilita la segregación de algunos de ellos en centros de educación especial, lo cual va en detrimento de la inclusión social y pedagógica, no solamente defendida por profesionales de la educación sino por muchas familias (Echeita 2007).

Palabras clave: Educación, inclusión , fundamento legal, avances.

INTRODUCCIÓN

En el ámbito de la formación universitaria, es digno de mencionar la necesidad de profundizar en la concepción pedagógica inclusiva del alumnado y del profesorado. En el caso concreto de la mención de inclusiva que algunas universidades han insertado en los planes de estudio de los nuevos grados, es posible que sea necesario un mayor nivel de especialización, ya que no podemos olvidar la emergencia de promover una formación inclusiva en todas las materias que resulta un eje vertebrador de una docencia comprometida y crítica en tiempos de incertidumbre social y económica.

Vivimos en un mundo en constante cambio. Los procesos de transformación que hace unas décadas podían alargarse durante años se suceden ahora vertiginosamente. Lo que hoy es nuevo, mañana resulta anticuado. Así pues, nos encontramos con un nuevo mapa político, social y cultural que se dibuja como inestable por su naturaleza altamente variable. La escuela, como institución integrante de la sociedad y reflejo de ella, no puede permanecer ajena al cambio de escenario y se ve obligada a renovarse para dar respuesta a los desafíos que la sociedad del siglo XXI le presenta. La creciente proporción de alumnado extranjero por clase, la disparidad de conocimientos, de culturas, de estilos de vida... dan forma a un rompecabezas de difícil solución. Por un lado, la sociedad nos exige una mayor preparación académica para afrontar una realidad cada vez más compleja; por otro, la escuela intenta hacer frente a dicha complejidad con estrategias que no siempre se corresponden con la diversidad imperante en las aulas.

Son numerosos los autores que coinciden en señalar que el profesorado es el agente clave para el cambio de cualquier sistema educativo y que de su actuación depende el éxito de todo programa de innovación educativa. De ahí que la formación de los docentes se convierta en un aspecto de especial atención dentro de la provisión educativa, debemos resaltar entonces que todos los elementos de la educación son importantes, crear una educación inclusiva en todos los niveles educativos es necesario y en el grado superior de la educación más aún, puesto que entre más independencia tengan los individuos física e intelectualmente (nivel educativo) se obtendrá mayor calidad de vida para el sujeto y la comunidad en general.

Con la reforma de los planes de estudio universitarios, hemos presenciado la aparición de nuevos módulos curriculares adaptados a las nuevas necesidades de formación. Debemos recordar que la escuela es el lugar donde hombres y mujeres de diferentes entornos sociales se encuentran y por

tanto, el lugar idóneo para aprender a convivir en la diversidad. La experiencia nos enseña que si no aprendemos a valorar las diferencias en el aula, difícilmente aprenderemos a hacerlo en una sociedad con un marcado carácter elitista, competitivo y materialista. La escuela inclusiva, en tanto que se propone erradicar cualquier forma de discriminación y promover la cohesión social, se puede concebir como la esperanza de transformación de la sociedad hacia un futuro más justo, más equitativo y, en definitiva, más humana.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Podemos observar pues que en la Universidad todavía no se han tomado muy a fondo lo que nosotros llamamos educación para todos, aunque existen recomendaciones o lineamientos que se deben de adoptar en las instituciones Públicas de Organismos Nacionales e Internacionales para poder colaborar con una sociedad incluyente, toda vía hace mucha falta camino a seguir en este sentido, es pues bien mencionar que cada vez en el nivel superior se ven más casos de personas con capacidades diferentes.

El 7% de la población según el INEGI 2010, en la República Mexicana tiene algún tipo de discapacidad y van en incremento, así como también podemos comentar que según estadísticas de la ONU alrededor del 10% de la población tiene algún tipo de discapacidad ya sea motriz ó a nivel neuronal-psicológica, por lo que vemos pues México no es la excepción en este aspecto, la educación inclusiva señala pues como su filosofía lo dice : la educación debe ser justa y equitativa es decir para todos discapacitados ó no , pero en realidad quedan muchos obstáculos por superar, el funcionamiento y las practicas actuales difieren mucho de la filosofía antes mencionada, las condiciones organizativa de la educación están actualmente estancadas en el camino de la inclusión. Se puede mencionar que El camino de la educación en México es que las escuelas normales cuentan con un programa de integración y programas de escuelas de calidad, estos con miras a atender a la diversidad de alumnos que se encuentran en la educación ordinaria, posteriormente en la Ley general de la educación de (1993) se modifico el párrafo del artículo 41 en el 2009 y se organizaron los servicios de educación especial, de manera que en este momento existen niños con necesidades especiales en las aulas. Es preciso mencionar que existen las escuelas USAER que son escuelas integradoras las cuales son asesoradas por unidades de apoyo a la educación Regular.

Por lo que podemos afirmar que ya están llegando alumnos con capacidades diferentes al nivel medio superior y superior y la Facultad de Contaduría, de la Universidad Autónoma de Nayarit no es la excepción a raíz de esto: Se observa pues que existe un rezago en cuanto a la cultura inclusiva y no se tiene la pedagogía necesaria para poder realizar el trabajo del Docente de una manera eficiente para alumnos con características diferentes, así como también se observa un una conducta de exclusión a alumnos por parte de los mismos alumnos.

OBJETIVO GENERAL

Determinar los retos que se presentan y los avances que se han logrado en la difusión de una cultura inclusiva en la comunidad escolar de la Licenciatura en Contaduría de la Universidad Autónoma de Nayarit.

JUSTIFICACIÓN

En México según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática el número de personas que tienen alguna limitación física o mental corresponde a 5.7 millones, de los cuales 51.1% son mujeres y 48.9% son hombres. La población con discapacidad, representa 5.1% de la población total del país. La posibilidad de tener alguna limitación física o mental aumenta con la edad, Nayarit es uno de los estados con más presencia de población que tiene alguna limitación en realidad ocupa el tercer lugar y estos estados son: Zacatecas (6.6%), Yucatán (6.4%), Michoacán (6.2%), Nayarit (6.1%), Oaxaca y Colima (ambas con 6.0).

METODOLOGÍA.

Este capítulo define la orientación utilizada en la presente investigación, en referencia a la metodología seleccionada, para lo cual se definen tres partes: la primera metodología, la segunda investigación, y finalmente, la tercera donde se describen los instrumentos empleados en la recolección de información.

La investigación es el estudio de los métodos, los procedimientos y las técnicas utilizadas para obtener un conocimiento, por lo que se da una explicación y una comprensión científica de los fenómenos educativos, así como también para “solucionar” los problemas educativos y sociales, Dando cabida a planteamientos metodológicos tanto cuantitativos como cualitativos, donde se tomó el ámbito educativo, no como disciplina, sino como un “campo” de estudio.

Para el presente estudio, se detecta y se hace referencia al objeto de estudio seleccionado, la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, necesitando describir situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas, etc., y observar de manera directa la interacción de los participantes, así como métodos, procedimientos y técnicas adecuadas (métodos y metodología), y el propósito que se desea resolver. En este caso se enfoca a la potenciación de competencias integrales.

Enfoque: Cualitativo-cuantitativo, analítico. Este capítulo define la orientación utilizada en la presente investigación, en referencia a la metodología seleccionada, para lo cual se definen tres partes: la primera, donde se especifica la metodología, la segunda, donde se justifica el tipo de investigación, y finalmente, la tercera, donde se describen los instrumentos empleados en la recolección de información.

Determinación del tamaño

En el caso de la población a estudiar, está representada por el total de alumnos pertenecientes a la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit. Y el diseño muestral propuesto, atiende a las características de uno no probabilístico, en este caso de tipo decisorio, que permite seleccionar los elementos de la muestra teniendo en cuenta el criterio del investigador, que es quien decide, en forma justificada, quienes conforman la muestra. En este caso se tuvo a bien seleccionar 50 alumnos y 50 maestros como los sujetos participantes en esta investigación.

Técnicas de investigación

La indagación cuantitativa se realizó mediante la aplicación de un cuestionario por ser un recurso práctico, que tiene la ventaja de conservar el anonimato de quien está aportando los datos,

lo que hace que el investigador se sienta cómodo, sin hostigamiento, relajado, todo esto facilita que haga fluir con mayor facilidad la información.

Con relación a esta técnica para recoger datos se recurrió a él por coincidir que tiene algunas ventajas con los que con pocos recursos se puede cubrir la totalidad de la población a encontrar, también presenta menos gastos personales, en menos tiempo se puede llegar a todas las personas y también estas tienen mayor libertad en dar sus respuestas, siendo posible mantener el anonimato de los encuestados, otra de las ventajas que presenta es que el encuestador no tiene influencia sobre los encuestados .

Por medio de este instrumento se pretendió acceder a la realidad con la obtención de los datos primarios y en forma directa poder obtener las opiniones y saber las conductas de los sujetos en relación con el tema de estudio.

1.-MARCO CONCEPTUAL

Es reconocido por diversos autores que para que las reformas educativas lleven en la práctica a una educación inclusiva es indispensable un acuerdo y comprensión común entre los diferentes actores educativos acerca del significado de la inclusión o educación inclusiva, más allá, de un asunto meramente terminológico. El punto de partida del sustento teórico para la realización de esta investigación parte entonces, del significado que hemos adoptado para los términos educación inclusiva e inclusión.

Un acercamiento comprensivo al concepto de educación inclusiva condujo a la identificación de algunos de sus elementos fundamentales entre los cuales se citan (Booth y Ainscow, 2002; Cardona, 2006; Echeíta, 2007; Rose, Shevlin, Winter y O’Raw, 2010):

- a. La inclusión es un proceso. Un proceso singular en cada contexto sociocultural particular.
- b. Trata de dar respuesta a la diversidad “cómo aprender a vivir con la diferencia y aprender cómo aprender desde la diferencia” (Echeíta, 2007:15).
- c. Implica identificar y remover barreras. Tarea en la cual es indispensable la evaluación y la planificación de mejora en las prácticas educativas.
- d. Conlleva la presencia, la participación y el rendimiento de todas y todos los alumnos y alumnas. Presencia en un contexto de educación regular, participación en términos de calidad de experiencias, y rendimiento en cuanto a resultados de aprendizaje más que de resultados de pruebas.
- e. Supone un énfasis particular en los grupos de estudiantes que pueden estar en riesgo de marginalización, exclusión o fracaso escolar y no solamente por condiciones de capacidad.
- f. Desde la perspectiva inclusiva la diversidad no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos y todas.
- g. Es un componente más de los procesos de lucha contra la exclusión social.

La diversidad hace referencia a la singularidad individual y colectiva. De hecho, las sociedades se conforman como tales precisamente gracias a la condición de individualidad de todos sus miembros. Esto es, que la singularidad existe en un plano interindividual, intergrupales e intraindividual (Ainscow, 2007; Casanova y Rodríguez, 2009; Echeíta, 2007; Reindal, 2010).

1.2-MARCO LEGAL RESUMIDO.

Año	Documento/Acuerdo/Norma	Organización
1948	Declaración Universal de los Derechos Humanos	ONU
1959	Declaración de los Derechos del Niño	ONU
1971	Declaración de los Derechos Generales y Especiales del Deficiente Mental	ONU
1975	Declaración de los Derechos de los impedidos	ONU
1982	Programa de Acción Mundial a favor de las Personas con Discapacidad	ONU
1989	Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del Niño	ONU
1990	Conferencia Mundial sobre Educación: Proclamación “Educación para Todos” (EPT)	UNESCO
1992	Declaración de Cartagena de Indias	
1992	Día Internacional de las Personas con Discapacidad	
1993	Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad	ONU
1994	Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales	UNESCO
1995	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague)	
1996	Año Internacional contra la Exclusión	
1999	Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad	ONU
2000	Declaración Dakar: Compromisos del Decenio (antes del 2015) Marco de Acción de Dakar	Más de 164 países con los objetivos de la EPT
2008	Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo (entrada en vigencia 3/05)	ONU
2008	Conferencia Internacional de Educación (CIE) Ginebra que da lugar a una declaración de UNESCO	153 Estados y 20 ONGs
2008	Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	UNESCO ONU

Los avances en el ámbito mundial de la integración condujeron a que en la década de los noventa se reconocieran en contextos como Norteamérica y Europa, las limitaciones de este

movimiento para alcanzar la igualdad de oportunidades para todos y todas en educación. En este sentido en el año 1994 ocurre otro evento que marca la pauta en el camino entre la integración y la educación inclusiva y lo es la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales que da lugar a la muy divulgada Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994). En ella se reconoce la responsabilidad de los sistemas educativos nacionales de garantizar la igualdad de oportunidades para que todas y todos las y los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad en el marco de la educación regular.

En este punto parece haber un consenso internacional alrededor de lo que años antes había sido proclamado en Jomtien (1990) en la Conferencia Mundial de Educación para Todos y que precisamente tiene una relación directa con el movimiento de la educación inclusiva: el compromiso y desafío asumido de manera explícita por luchar contra la exclusión en educación (UNESCO, 1990).

Diez años más tarde se formulan otros compromisos para lograr la EPT antes del año 2015 (UNESCO, 2000) en el Foro Mundial de Educación para Todos. En dicho foro si bien los países participantes reafirmaron su compromiso con los objetivos de la Educación para Todos, también se reconoce que aún queda mucho por hacer y se determina que es necesario “adoptar medidas sistemáticas, para reducir las desigualdades y suprimir las discriminaciones referidas a las posibilidades de aprendizaje de los grupos en situación de desventaja” (Blanco, 2008: 35).

Más recientemente en el año 2009 con motivo de la Conferencia Mundial sobre Educación Inclusiva a partir del análisis de la situación actual, se reafirman las conclusiones del Informe Mundial elaborado por Inclusión Internacional para ese mismo año, en el cual se señala que si bien la educación inclusiva funciona, aún no se ha tenido éxito con ella a pesar de que existe un compromiso creciente por luchar por la inclusión ya que “existen barreras sistémicas— porque los compromisos no transforman las políticas y la práctica” (INICO, 2009: 17).

El movimiento de la Educación para Todos encuentra una vinculación directa entre calidad educativa y el logro por la equidad en las oportunidades. Esta relación se evidencia desde el año 2006 en los informes del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), que incluye entre los estándares para la evaluación de la calidad de la educación, la accesibilidad y la

igualdad de oportunidades de participación como un criterio determinante para alcanzar esa máxima calidad educativa, particularmente en la educación pública de los países desarrollados.

El permanente aumento en las últimas décadas de la diversidad en las aulas y los centros educativos reflejo de los cambios sociales, económicos y demográficos derivados del fenómeno de la globalización plantean un gran reto para la educación formal. Ante este reto, diversos autores consideran que la educación inclusiva es el camino que podría guiar los pasos hacia la mejora en la calidad educativa de los sistemas educativos de las sociedades democráticas (Buendía et al., 2004; Casanova y Rodríguez, 2009; Skliar, 2008).

En la medida en que se dé respuesta a la diversidad se estaría alcanzando la calidad de la educación para todos y todas. La Tabla 1 resume el marco internacional de la educación inclusiva con los principales compromisos y normas aprobadas por la comunidad internacional en dirección de la inclusión en su sentido más amplio.

Y en la República Mexicana el Art. 3 Constitucional y el Art 123 de la misma los cuales rigen de manera general la educación en nuestro País así como la ley y reglamento de la SEP.

2.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados que aquí se presentan corresponden a las respuestas obtenidas a través de los instrumentos aplicados a estudiantes y maestros la Licenciatura en Contaduría de la Universidad Autónoma de Nayarit

La información obtenida se halla estrechamente relacionada con la identificación de una serie de variables previamente definidas para cada sujeto de estudio. El análisis de los datos se llevó cabo atendiendo las opiniones expresadas por alumnos y maestros referentes a la difusión de una cultura inclusiva en la comunidad escolar.

Datos de identificación

Alumnos

Se tomó una muestra de 50 alumnos del turno matutino de la Licenciatura en Contaduría Pública turno escolarizado de manera aleatoria para realizar esta investigación de una población de 200 alumnos, teniendo como resultado lo siguientes datos:

Como se puede observar en la Tabla 3, del sexo femenino participaron 26 alumnos, que representan un 52% de la muestra y del sexo Masculino, 24 alumnos, representando un 48% de nuestra población encuestada formando así el 100% de nuestros elementos.

Tabla 1.

Clasificación de los alumnos según su sexo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	FEMENINO	26	52,0	52,0	52,0
	MASCULINO	24	48,0	48,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente propia.

Maestros

Para realizar el estudio encuestamos a 20 docentes que laboran en la Universidad Autónoma de Nayarit, Unidad Académica de Comercio y Administración, Licenciatura en Contaduría Pública modalidad escolarizada turno matutino, de una población total de 60 docentes de los cuales 35 laboran en el turno Matutino, que es nuestra sector a estudiar.

Como se puede observar en la Tabla 4 se encontró que de la población encuestada: 11 docentes son del sexo femenino y 9 son masculinos representando un 55% y un 45% respectivamente.

Tabla 2

Clasificación de los docentes según sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	FEMENINO	11	55,0	55,0	55,0
	MASCULINO	9	45,0	45,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente propia.

Encontrando que los docentes encuestados tienen los siguientes rangos de edad.

- De 30 a 36 años sólo 6 docentes tienen este rango, que representa un 30% de los docentes encuestados.
- De 37 a 42 años sólo 8 docentes se encuentran en este rango y representa a un 35% de los docentes encuestados
- De 42 años a los 60 años 8 docentes se encuentran en este rango y representa a un 35% de los docentes encuestados.
- De los cuales todos laboran en el turno matutino modalidad escolarizado de la Licenciatura en Contaduría Pública.

Dimensión Cultural

Concepto de inclusión

Como resultado del instrumento aplicado que se observa en la Tabla 1, se encontró que 47 alumnos de los 50 encuestados no saben el concepto de inclusión de una manera clara que corresponde al 94% de los alumnos encuestados, y solamente 3 alumnos tienen claro el concepto de inclusión que corresponde a un 6%, lo cual es un resultado significativo para nuestra investigación.

Tabla 3

Claridad en el concepto de inclusión.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	47	94,0	94,0	94,0
	SI	3	6,0	6,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente propia.

Acciones de inclusión

¿Sabe las acciones que se realizan en la escuela para incluir a todo tipo de personas? A esta pregunta únicamente el 20% que corresponde a 10 encuestados contestó de manera afirmativa, comentando que la FEUAN federación de estudiantes con la actividad de la semana cultural y el Patronato de la universidad con la asistencia de alumnos indígenas a la casa del estudiante realizan labores inclusivas, que desconocen en lo general otras actividades y el otro 80% de los encuestados que corresponde a 40 alumnos desconoce acciones de inclusión.

Discriminación en la sociedad

Como se puede observar en la Tabla 4, según los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento en los alumnos existe una percepción ALTA de discriminación en la sociedad puesto que 48 alumnos que representan el 96% contestaron de manera afirmativa a este ítem.

Tabla 4

Percepción de discriminación en la sociedad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	48	96,0	96,0	96,0
	NO	2	4,0	4,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente propia.

Tabla 5

Determinación de sujetos discriminados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	APARIENCIA FISICA	1	2,0	2,0	2,0
	CONDICION ECONOMICA	5	10,0	10,0	12,0
	DISCAPACIDAD FISICA	5	10,0	10,0	22,0
	POR DISCAPACIDAD MENTAL	5	10,0	10,0	32,0
	POR SU EDAD	1	2,0	2,0	34,0
	PREFERENCIAS SEXUALES	15	30,0	30,0	64,0
	RAZA O ETNIA	17	34,0	34,0	98,0
	RELIGION	1	2,0	2,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente propia.

Se observa, existe una discriminación mayoritaria en la sociedad estos factores y en primer lugar está la discriminación a las personas de etnia ó raza diferente con un 34%, en segundo lugar existe discriminación a las personas con preferencias sexuales diferentes con un 30%, y con un 10% las personas que tienen condiciones económicas adversas, y discapacidad mental en un 10% siendo estos los más significativos.

Tabla 6

Inclusión educativa a nivel superior, independientemente de su posición económica, sexo, edad, cultura, religión, capacidad física e intelectual, etc.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	36	72,0	72,0	72,0
	NO	14	28,0	28,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente propia.

También se puede comentar que en la percepción de los alumnos si existe una inclusión educativa a nivel superior con un 72% teniendo un área de oportunidad ó mejora del 28% que corresponde a la falta de adaptación de inmueble y a la integración de tipos diferentes de personas y porque según la percepción de los alumnos siempre hay favoritismos y no todos los alumnos conviven con el grupo, estos son algunos de los comentarios encontrados.

Tabla 7

Adaptación de temas a desarrollar por el docente en el semestre a todos los tipos de alumnos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	30	60,0	60,0	60,0
	NO	20	40,0	40,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente propia.

Podemos notar pues que la percepción de los alumnos en cuanto la adaptación del conocimiento a todo tipo de alumnos es buena pero no excelente puesto que el 60% contestó que si se adaptaba el docente y el 40% no lo cual es un área de oportunidad muy grande.

Tabla 8

El profesorado trata con respeto a todo tipo de alumnos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	44	88,0	88,0	88,0
	NO	6	12,0	12,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente propia.

El docente en su mayoría trata con respeto a todo tipo de alumnos en un 88% y el 12% de los alumnos encuestados perciben que no es tratado con respeto, los alumnos perciben de manera general que los docentes intentan que participen todos los alumnos en el proceso enseñanza aprendizaje con un 88% mientras que el 12% no lo percibe de la misma manera, observando pues que coinciden con los mismos resultados del ítem relacionado con el respeto del profesorado hacia el alumnos y de la participación inclusiva del proceso enseñanza aprendizaje efectuada del docente-facilitador al alumno, y se observa que desde el punto de vista de los alumnos la dirección, coordinación y el gobierno escolar SI MOTIVA AL RESPETO con un 82%.

Respecto al resultado obtenido en el instrumento relacionado con las conductas inclusivas de los alumnos nos Tabla 9. Indican que en un 62% los alumnos si se apoyan en lo académico unos a otros siendo que el 38 % de los mismos no tiene el sentido altruista académico, también podemos mencionar que en la Tabla 10. El 76% los alumnos evitan el racismo, la homofobia, las actitudes en contra de los discapacitados, etc.

Tabla 9

Los alumnos se apoyan unos a otros en lo académico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	31	62,0	62,0	62,0
	NO	19	38,0	38,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente propia.

Tabla 10

Como alumno, evitas el racismo, el sexismo, la homofobia, las actitudes en contra de la discapacidad y otras formas de discriminación?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	38	76,0	76,0	76,0
	NO	12	24,0	24,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente propia.

CONCLUSIONES.

Es importante determinar mediante el método científico de investigación utilizando el paradigma cualitativo como la normatividad lo indica. La detección de si existe inclusión educativa o no en todos los niveles y más aún a nivel superior, siendo este dato relevante, pues en todo ser humano tiende a la autonomía financiera y a la calidad de vida como derecho

inalienable y natural, fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Organización de las Naciones Unidas, División UNESCO, Tratado de Salamanca (Europa, España), y OCDE de la cual México forma parte.

Es evidente pues que existe una relación directa con conocimientos y habilidades desarrolladas en el ser humano con la calidad de vida de la misma

persona y de su entorno, eh ahí la importancia de la detección de la educación inclusiva en el nivel superior, derivado de este estudio se pretende crear una justificación para la mejora del sistema educativo superior incluyendo a las poblaciones segregadas las cuales tienen las mismas necesidades que cualquier ser humano y debido a diferentes circunstancias se encuentran en una posición de desventaja educativa, lo cual repercute en la calidad de vida que pudieran tener tanto a este tipo de personas como a su contexto.

Es la educación inclusiva desde el punto de vista del docente como desde el punto de vista de los alumnos, un área de oportunidad que se debe considerar, se encontró que actualmente en la Universidad Autónoma de Nayarit no existe una cultura de educación inclusiva pero si una gran disposición del personal para poder otorgar un servicio educativo inclusivo, por lo que encontramos este tema un gran reto, que conforme a la filosofía humanista de Nuestra alma Mater se puede ir avanzando y así ayudar a la población a una mejor calidad.

BIBLIOGRAFÍA

Buendía, L., González, D. y Pozo, T. (2004). *Temas fundamentales en la investigación*. Madrid: La Muralla.

Chiner, E. (2011). *Las percepciones y actitudes del profesorado hacia la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales como indicadores del uso de prácticas educativas inclusivas en el aula*. Tesis doctoral. Universidad de Alicante.

Casanova, M. y Rodríguez, H. (2009). *La inclusión educativa un horizonte de posibilidades*. Madrid: La Muralla.

Echeíta, G. (2007). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea.

Inclusion Internacional (2009). *Mejor educación para todos: cuando se nos incluya también*. Un Informe Mundial. Salamanca: INICO

Reindal, S. (2010). What is he purpose? Reflections and inclusion and special education from capability perspective. *European Journal of Special Needs Education*, 25(1), 1–12.

Skliar, C. (2008). La pretensión de la diversidad o la diversidad pretenciosa. A propósito de la diversidad. *Kikiriki*, 89, 30–37.

Disponible en: <http://www.uacya.uan.edu.mx/historia.html>

UAN (2010). Estatuto de Gobierno. Universidad Autónoma de Nayarit.

UAN (2010). Ley orgánica. Universidad Autónoma de Nayarit.

UAN (2010). Universidad Autónoma de Nayarit. Disponible en: <http://www.uan.edu.mx/udi/>

UAN (2011). Plan de Desarrollo 2011-2017. Unidad Académica de Contaduría y Administración. Universidad Autónoma de Nayarit.

UNESCO y MEC (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción*. Salamanca: UNESCO/MEC.

UNESCO (2000). *Marco de Acción, Dakar, Educación para Todos. Cumplir nuestros compromisos comunes*. Dakar: UNESCO.

UNESCO (2009a). *Estrategia de la OIE para 2008–2013*. Ginebra, Suiza: UNESCO/OIE.

UNESCO (2009b). *Global Monitoring Report: Overcoming inequality—Why governance matters*. Disponible en <<http://www.unesco.org>>. Fecha de consulta: 21/11/2009.

UNESCO (2010). *Informe de Seguimiento de la EPT en el mundo. Llegar a los marginados*. París: UNESCO.

UNESCO/ORELAC (2007). *Situación educativa de América Latina y el Caribe: garantizando la educación de calidad para todos*. Santiago de Chile: UNESCO.

Valeo, A. (2010). Inclusive education support systems: Teacher and administrator views. *International Journal of Special Education*, 23(2), 8–16.

Wilkins, T. y Nietfeld, J. (2004). The effect of a school-wide inclusion training programme upon teachers' attitudes about inclusion. *Journal of Research in Special Educational Needs*, 4(3), 115–121.

MONARCA_HECTOR(Mayo 2014) Políticas, prácticas y trayectorias escolares. Dilemas y tensiones en los procesos de inclusión. *Perfiles Educativos* vl. XXXVII, num. 147.16-26.

BALLESTA-Javier , SHEREZADE-Irina(Septiembre 2013), ¿Cómo podríamos caminar hacia una escuela intercultural e inclusiva? propuestas de las familias en centros de educación Infantil y primaria de la región de Murcia. *Investigación e Innovación Educativa al Servicio de Instituciones y Comunidades Globales ,Plurales y Diversas* Actas del XVI Congreso Nacional / II Internacional Modelos de Investigación Educativa de la Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica (AIDIPE) ISBN 978-84-695-8363-0. <http://hdl.handle.net/10201/38283> P:568

UNESCO (2014). Políticas, prácticas y trayectorias escolares Dilemas y tensiones en los procesos de inclusión. LUCHA CONTRA LA EXCLUSION. Disponible en:

<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/inclusive-education>. Recuperado en 30 Diciembre 2014.

UNESCO (Enero 2015) Entender y atender las necesidades especiales en la escuela integrada Guía para docentes. Educación integradora División de Educación Básica, Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y Cultura. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/inclusive-education> Recuperado el 10 de enero del 2015.

MATA-Francisco (1997). La educación especial en la escuela inclusiva. El debate inclusión /Segregación. Universidad de Granada. Profesorado volumen 1, Número 2, 1997-. 22-33 disponible en: [ES.pdfps://www.ugr.es/~recfpro/Profesorado_1\(2\)_23-33.pdf](ES.pdfps://www.ugr.es/~recfpro/Profesorado_1(2)_23-33.pdf). Recuperado el 9 de febrero del 2015.

Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales: (2009) Principios fundamentales para la promoción de la calidad de la educación inclusiva ISBN (Electrónico): Disponible en http://www.european-agency.org/sites/default/files/key-principles-for-promoting-quality-in-inclusive-education_key-principles-ES.pdf Recuperado en 10 Febrero 2015.

VELÁZQUEZ- ELIZABETH. (2015) La importancia de la organización escolar para el desarrollo de escuelas inclusivas. Universidad de Salamanca http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/76601/1/DDOMI_Velazquez_Barragan_E_Laimportanciaorganizacionescolar.pdf Recuperado el 10 de febrero del 2015.

Reindal, S. (2010). What is the purpose? Reflections and inclusion and special education from a capability perspective. *European Journal of Special Needs Education*, 25(1), 1–12.